

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE LA OFERTA DE EMPLEO DE UN
LICENCIADO CON REFERENCIA BDP58 PUBLICADA EN LA WEB DE IDIVAL
EN FECHA 02/12/2016**

Dado que ninguno de los candidatos cumple con los requisitos exigidos en la Oferta de Empleo con Referencia BDP58, y de conformidad con los principios de igualdad, mérito y capacidad, se procede a DECLARAR DESIERTA LA PLAZA.

Santander, a 17 de febrero de 2017



Galo Peralta

Director de Gestión IDIVAL